

SUC.	RAMO	POLIZA No.
39	49	101001022

CLASE DE DOCUMENTO	N° ANEXO	FECHA EXPEDICION			VIGENCIA								NUMERO DE DIAS
		DIA	MES	AÑO	DESDE				HASTA				
ANEXO DE RENOVACION	21	12	12	2025	15	12	2025	24:00	15	12	2026	24:00	365

TOMADOR: TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S	NIT 830.117.701-1		
DIRECCION: CR 29 A NRO. 74 - 71 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO 3175448767		
ASEGURADO: BANCO DAVIVIENDA S.A.	NIT 860.034.313-7		
DIRECCION: AV EL DORADO NO 68 C 61 PISO 10 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO 3122377		
BENEFICIARIO: BANCO DAVIVIENDA S.A.	NIT 860.034.313-7		
DIRECCION: AV EL DORADO NO 68 C 61 PISO 10 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO 3122377		
EXPEDIDO EN: TUNJA	SUCURSAL: TUNJA	N° GRUPO:	PUNTO DE VENTA: NINGUNO

GENERO:	F.NACIMIENTO:	EDAD:	OTROS COND.MEN A 25 AÑOS:	ESTADO CIVIL:	ACTIVIDAD:
		31		OTRO	

PRODUCTO: 3-TRADICIONAL ESTADO LIVIANOS

BENEFICIARIOS : BANCO DAVIVIENDA S.A.
 DESCRIPCION DEL VEHICULO RIESGO 247:
 Codigo Fasecolda: 03821010 Marca: ISUZU Clase: CAMIONETA PICK UP
 Tipo Vehiculo: FORCE 3.0 MT 3000CC 4X4 6 Carroceria o Remolque: DOBLE CABINA Modelo: 2025
 Placas: NWV732 Color: BLANCO ROCIO Motor: EUZ500
 Chasis o Serie: MPATFS40JST002079 Localizador: Servicio/Trayecto: PUBLICO
 Capacidad de Carga:5.00 Zona de Operacion: AUTOS ZONA 01 Descuento por NO reclamación: 0.00%

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	4,000,000,000.00	
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	SI AMPARA	
MUERTE O LESION UNA PERSONA	SI AMPARA	
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA	SI AMPARA	
PERDIDA TOTAL Y/O DESTRUCCION TOTAL	178,600,000.00	
DAÑOS PARCIALES DE MAYOR CUANTIA	178,600,000.00	
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
DAÑOS PARCIALES DE MENOR CUANTIA	178,600,000.00	0% 1.00SMMLV
HURTO DE MAYOR CUANTIA	178,600,000.00	
HURTO DE MENOR CUANTIA	178,600,000.00	0% 1.00SMMLV
TERRORISMO	SI AMPARA	
TERREMOTO Y EVENTOS DE LA NATURALEZA	178,600,000.00	0% 1.00SMMLV
GASTOS DE TRANSPORTE PARA PERDIDAS TOTALES	2 SMDLV X 30 DIAS	
GASTOS DE TRANSPORTE PERDIDAS DE MAYOR CUANTIA	2 SMDLV X 30 DIAS	
GASTOS DE GRUA, TRANSPORTE Y PROTECCION AL VEHIC	SI AMPARA	
ASISTENCIA EN VIAJES (VEHICULOS LIVIANOS)	SI AMPARA	
LLAVES, AMORTIGUADORES, LLANTAS Y ACCESORIOS	SI AMPARA (1SMMLV)	
FAROLAS, STOP, ESPEJOS RETROV, (EXCLUSIVA X DAÑOS)	DEDUCIBLE X PIEZA	65000\$ 0.00SMMLV
VIDRIOS	SI AMPARA	

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
\$*****4,178,600,000.00	\$*****4,887,389.00	\$*****0.00	\$*****0.00	\$*****928,603.91	\$*****0.09	\$*****5,815,993.00

**** TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA. TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 15/12/2016 - 1329 - P - 02 - EAU001A, ADJUNTA.**

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 , TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

(* Estas coberturas son un beneficio otorgado por Seguros del Estado S.A, las cuales son emitidas por Seguros de Vida del Estado. Las condiciones particulares y generales que aplican podrán ser consultadas en www.segurosdevidadelestado.com. Clausulado general forma (15/04/20201449P3100000E-VAP033ADR01) , que se adjunta.

[Firma Autorizada]
101001022

DISTRIBUCION DEL COASEGURO				EL TOMADOR			
CÓDIGO	COMPANIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CÓDIGO	TIPO	INTERMEDIARIOS	% PARTICIPACION
1	ESTADO	0.00	0.00	164145	AGENCIA	SEGUROS EL ROBLE LTDA	100.00



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**CARÁTULA PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES
POLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES LIVIANOS
COLECTIVO No. 101001022**

ANEXO DE RENOVACION		ANEXO No. 21	
TOMADOR	TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S	NIT	830.117.701-1
DIRECCION	CR 29 A NRO. 74 - 71 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO	3175448767
DIRECCION		TELEFONO	
BENEFICIARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NIT	860.034.313-7
DIRECCIÓN	AV EL DORADO NO 68 C 61 PISO 10 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO	3122377

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	%	MINIMO
* (AP) ACCIDENTES PERSONALES	\$50.000.000			
* ORIENTACION MEDICA GENIAL	SI AMPARA			



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SEGURO DE AUTOMOVILES**

**CLAUSULA DE RENOVACION AUTOMATICA PARA ENTIDADES
FINANCIERAS**

POLIZA A LA CUAL ACCEDE ESTA CLAUSULA 39-49-101001022

TOMADOR: TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S
ASEGURADO: BANCO DAVIVIENDA SA
BENEFICIARIO: BANCO DAVIVIENDA SA
SUCURSAL: TUNJA
VIGENCIA: DESDE 15/12/2025 HASTA 15/12/2026

VEHÍCULO ASEGURADO: PLACA NWV732

No obstante, lo estipulado en las condiciones generales de la póliza, mediante esta cláusula se conviene:

1. El beneficiario en caso de siniestro que afecte el amparo de Pérdidas Totales se girará al: **BANCO DAVIVIENDA SA**, hasta por el monto del valor asegurado.
2. La presente póliza será renovada automáticamente a su vencimiento y no será revocada ni modificada sin previo aviso al beneficiario, con una antelación no menor a treinta (30) días calendario, mientras haya saldo a favor del beneficiario (acreedor prendario), siempre y cuando se realice el pago de la prima correspondiente dentro de los términos pactados por las partes y/o por la ley.
3. **Terminación por Mora:** Aviso inmediato por parte de la aseguradora en caso de presentarse la terminación automática del seguro por el no pago de la prima.

Las demás condiciones generales de la póliza no modificadas mediante la presente cláusula continúan vigentes.

Se firma en Tunja, a los 17 diecisiete días del mes de diciembre de 2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FIRMA AUTORIZADA

**SEGUROS DEL ESTADO
860.009.578-6**

HACE CONSTAR

Qué **TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S** identificado con **N.I.T. 830.117.701-1** tiene contratada póliza para el siguiente vehículo:

Póliza	39-49-101001022
Anexo	21
Producto	Automóviles Liviano Colectivo
Vigencia	15 de Diciembre de 2025 al 15 de Diciembre de 2026
Propietario	BANCO DAVIVIENDA SA
Documento	NIT 860034313-7
Placa	NWV732

A la fecha la póliza se encuentra al día de acuerdo con la forma de pago convenida.

Se expide en Tunja a los 17 días del mes de Diciembre de 2025.



ERICK JAHIR GONZALEZ TRUJILLO
GERENTE
SUCURSAL TUNJA

LMCS